



Curacaví College

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2020

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la normativa legal del Ministerio de educación y de los organismos de seguridad, cada establecimiento educacional del País debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar, con normas preventivas además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar.

Al tratarse de un plan integral, éste involucra el desplazamiento de toda la comunidad a una zona de seguridad a raíz de alguna alerta de emergencia, como puede ser un incendio, sismos, emanaciones de gas o cualquier otro motivo que recomiende el traslado de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento.

Nuestro Establecimiento, en su afán de modernización y adecuación a los requerimientos que la normativa legal implica, posee un programa con disposiciones preventivas, implícitas en este plan, cuyo objetivo fundamental es asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del mismo. Es por esto que el Colegio Curacaví College ha establecido una serie de procedimientos y ha asignado una serie de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el Colegio.

Todos los integrantes de la comunidad educativa deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar. La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos para su correcta interpretación y aplicación.

OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Objetivo General:

Entregar las instrucciones y procedimientos básicos necesarios para enfrentar una potencial emergencia o una emergencia real, proporcionando una adecuada protección de la vida e integridad física de las personas que participan de la Comunidad Educativa Curacaví College, sean ellos alumnos, profesores, padres y/o apoderados, personal administrativo y de servicios, además de salvaguardar los bienes y propiedad del establecimiento educacional.

Objetivos Específicos:

- a) Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia en la que se recomienda utilizar la metodología ACCEDER. Considerando a su vez la recopilación de información a través de la metodología AIDEP (Análisis Histórico, Investigación en Terreno, Discusión de Prioridades, Elaboración del Mapa, Plan específico de seguridad de la Unidad Educativa).
- b) Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad integral, replicable en el diario vivir.
- c) Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de nuestra Comunidad Educativa.
- d) Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes de nuestra Comunidad Educativa durante la realización de esta.

DEFINICIONES

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan. En nuestra comunidad será el timbre.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite poner a prueba la planificación.

Simulación: Ejercicio práctico de “escritorio”, efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación y participación.

Vías de Escape: Camino libre, continuo y debidamente señalado que conduce de forma expedita a un lugar seguro.

Zona de Seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual pueden permanecer mientras esta situación finaliza.

Incendio: Fuego que quema bienes muebles e inmuebles y que no está destinada a arder.

Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Explosión: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Plan de Emergencia y Evacuación: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Coordinador General: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Monitor de Apoyo: Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.

Extintores de incendio: El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado se debe dirigir la boquilla a la base del incendio.

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

DATOS GENERALES

- Nombre del Colegio: Curacaví College.
- Fecha de Fundación: 23 de abril de 2002.
- Dirección: Presbítero Moraga Sur, N° 450, Curacaví.
- Rol Base de Datos: 25526 -2
- Teléfono: 2 28363263
- Correo Electrónico: secretariacollege@hotmail.com
- Tipo de Colegio: Corporación Educacional.

ESTAMENTOS, CARGOS Y FUNCIONARIOS

ESTAMENTO DIRECTIVO		
ESTAMENTO	CARGO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Dirección	Director	01
Inspectoría General	Inspector General	01
Unidad Técnica Pedagógica	Jefes Técnicos	02
Orientación	Orientador	01
Convivencia Escolar	Coordinadora de Convivencia Escolar	01
TOTAL		06

ESTAMENTO DOCENTE		
ESTAMENTO	CARGO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Docentes de aula con Jefatura de curso	Profesores Jefes	23
Docentes de aula sin Jefatura	Profesores de Asignatura	6
Educadora Diferencial	Educadora Diferencial	1
Centro de Recursos	Encargada Biblioteca CRA	01
TOTAL		31

ESTAMENTO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		
ESTAMENTO	CARGO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Profesionales asistentes de la educación	Psicóloga SEP	01
Administrativos	Secretaria Colegio	01
	Recursos Humanos	01
Inspectoría	Inspectores de Patio	04
Asistentes de aula	Asistentes de Aula	11
Aseo y Mantenición	Auxiliar de aseo	04
	Auxiliar nocturno	01
TOTAL		23

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

MATERIALES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Extintores	11	Vigentes
Red de agua	1	Habilitada
Megáfono	1	Funcionando
Botiquines de emergencia	1	En Inspectoría General
Frazadas	2	Enfermería
Sala de enfermería	1	Habilitada
Estante provisión primeros auxilios	1	Enfermería
Camilla	1	Enfermería
Silla de ruedas	1	Enfermería

COMITÉ DE SEGURIDAD DEL COLEGIO

INTEGRANTES COMITÉ SEGURIDAD

- a. Director.
- b. Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en calidad de representante de la Dirección.
- c. Representantes del Profesorado
- d. Representantes del Centro General de Padres y Apoderados.
- e. Representantes de los Alumnos de cursos superiores, (De preferencia correspondientes al Centro de Alumnos).
- f. Representantes de Estamento Asistentes de la Educación.

ACCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ

- a. **El Director:** Preside y apoya al Comité y sus acciones.
- b. **El Coordinador de la Seguridad Escolar:** en representación del Director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
- c. **Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Asistentes de la Educación,** deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados.

INTEGRANTES 2018

NOMBRE	CARGO	ROL	FUNCIÓN
Patricio Alvarez S.	Director	Presidente	Presidir y liderar el comité en todas sus acciones
Enrique Toledo C.	Inspector General	Coordinadora	Coordinar todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.
Ignacia Guerrero C.	Docente	Representante de los Profes.	Cumplir con las acciones Del Comité y proyectar hacia sus respectivos representados.
Enzo Leiva C.	Asistente de la Educación	Representante de los Asistentes.	Cumplir con las acciones Del Comité y proyectar hacia sus respectivos representados, la labor general del colegio en materia de Seguridad Escolar.
Jessica López	Centro de Padres	Representante de los padres y apoderados	Colaborar en el proceso de detección de riesgos e Informar a los padres sobre el PISE.
Geraldine Vandewijngaerden A.	Presidenta Centro Alumnos	Representante de los alumnos	Incentivar la cultura preventiva y de autocuidado en los alumnos

MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del Comité de Seguridad Escolar es informar y orientar a todos los estamentos del Curacaví College con el fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que nos compromete a todos, puesto que apunta a una mejor y mayor seguridad y por lo tanto a un mayor compromiso con la seguridad de todos.

RESPONSABILIDADES Y TAREAS DEL COMITÉ

- a. Informar a la comunidad educativa respecto de la importancia de gestionar la seguridad en el colegio y en los hogares.
- b. Realizar el diagnóstico de amenazas, vulnerabilidad y capacidades en cada unidad educativa. Para ello, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento.
- c. Mejorar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Seguridad Escolar PISE.
- d. Planificar y organizar adecuadamente los simulacros de evacuación.
- e. Informar durante el desarrollo de las sesiones del Consejo Escolar de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.

¿Cómo desarrollará su labor el Comité?

A través de tres líneas fundamentales de acción:

A) Recabando información detallada y actualizándola permanentemente.

El Colegio reforzará y actualizará información constantemente a través de funcionarios con aportes y propuestas respecto de planes emergencia y manejo de temáticas que aportan directamente a los alumnos por medio de los planes y programas diseñados por el Área de Orientación para los distintos niveles del colegio.

B) Actualizando y ejercitando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento.

El calendario interno del Colegio contendrá la planificación de ejercicios y simulacros y retroalimentaciones de índole preventiva desde los meses de marzo a diciembre, fomentando la cultura preventiva.

C) Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo.

Los programas diseñados se considerarán como actividades propias del programa de trabajo del área de Orientación, que involucra a los Padres en sesiones programadas en reuniones de apoderados etc. Es decir ya no como una actividad al azar o asignándole una importancia mínima, sino como una actividad obligatoria declarada como programa formativo de dicha área.

METODOLOGÍA AIDEP

ANÁLISIS HISTÓRICO:

El Colegio Curacaví College fue fundado el 23 de Abril del año 2002, sus sostenedores son el Señor Sergio Alvarado Aldunate y el Señor Horacio Larraguibel Rivera. Fue reconocido oficialmente por resolución exenta n° 1452 del 23 de abril del año 2002, para iniciar sus labores con enseñanza pre escolar y enseñanza básica.

Esta resolución fue ampliada por la n° 2121 del 23 de julio del año 2003 que permitió el funcionamiento de la enseñanza media científico – humanista. Otras resoluciones han permitido ampliar paulatinamente su matrícula.

En la actualidad cuenta con un equipo de profesionales que atienden los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, además de asistentes de aula, de patio, administrativos y personal auxiliar que desempeñan con profesionalismo y calor humano la atención de los estudiantes, lo que se traduce en nuestro objetivo esencial del quehacer pedagógico.

El Colegio Curacaví College declara promover una educación de calidad, por medio de este accionar se persigue formar alumnos con un sentido para vivir, un hacer que les proporcione las herramientas para desarrollarse en una sociedad que cada día ofrece más posibilidades a aquellas mentes que logran entender el cambio que se ha producido en el mundo.

Esto significa que la MISIÓN del colegio Curacaví College es la de formar alumnos que desarrollen potencialidades para su crecimiento personal, facilitándole un ambiente que nutra sus necesidades culturales, sociales y físicas, así como las sensibilidades morales y éticas, permitiendo de esta manera que los jóvenes definan una autoimagen factible de aceptar y respetar. El propósito es formar personas con legítimas aspiraciones de integrarse a la educación superior, que sean capaces de trabajar con energía para alcanzar esta meta, guiados por principios humanistas y cristianos.

HITOS O PERÍODOS DEL ESTABLECIMIENTO

- Año 2002 se inicia con 200 alumnos en los niveles de Pre-Kínder a 8º básico.
- Año 2003 se inicia la Enseñanza media con Primero y Segundo Medio.
- Año 2004 se imparte el nivel de Tercero medio.
- Año 2005 se licencia la Primera Generación de Cuarto medio.
- Año 2006 inicio Jornada Escolar Completa (JEC).
- Año 2009 se imparte un nuevo curso por nivel en Enseñanza media.
- Año 2015 se cuenta por primera vez, con un Himno que lo identifica.
- Año 2016 el establecimiento cuenta con 654 alumnos.
- Año 2017 el establecimiento se adscribe al proceso de gratuidad escolar.
- el establecimiento cuenta con 694 alumnos.
- Año 2018 el establecimiento cuenta con 753 alumnos (as).
- Año 2019 el establecimiento cuenta con una matrícula de 790 alumnos (as).

Situación o emergencia que afectó a la unidad educativa	Cargos o Instituciones que enfrentaron la situación	Qué provocó (impacto)	Fecha	Recurrencia Cada cuanto tiempo se repite en un año
Terremoto	Autoridades del colegio, de DEPROV, SEREMI de Educación, Intendencia Metropolitana, ONEMI.	Daños estructurales en escaleras del edificio de enseñanza media.	Terremoto del 27 de febrero de 2010.	
Terremoto	Autoridades del colegio	Sin daños estructurales	Terremoto del 16 de septiembre de 2015	

INVESTIGACIÓN DE RIESGOS

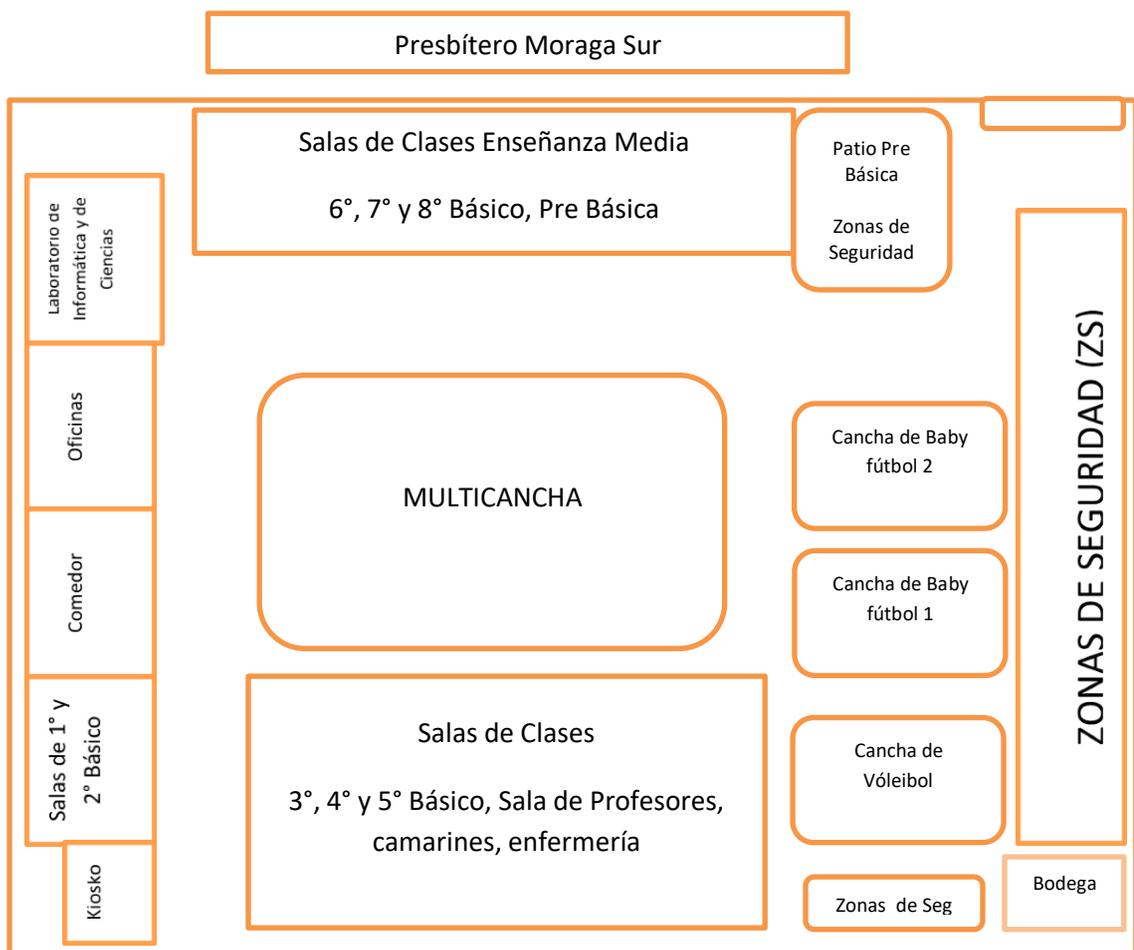
Respecto del flujo vehicular y la saturación que se produce en los horarios de ingreso y salida de nuestros alumnos y respecto del riesgo que esto puede implicar, se solicitó en abril del año 2018 la instalación de dos reductores de velocidad, en los extremos del Colegio y la instalación de una reja de seguridad en su frontis, vía oficio al Departamento de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Curacaví, el cual tuvo una favorable acogida pero al mes de septiembre de este año aún no ha sido implementado. En el mes de junio de 2019 se inhalaron dos reductores de velocidad

en el frontis del Colegio por parte del Departamento de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Curacaví. En este contexto el Colegio instaló las correspondientes vallas peatonales que complementaron las medidas de seguridad para nuestros (as) estudiantes. Del mismo modo proyectamos realizar para el año 2020 con la asesoría de la ACHS estudios empíricos en relación a otros posibles riesgos como pueden ser evacuaciones externas, situación de tráfico de drogas en las inmediaciones del Colegio, la ubicación y distancia de organismos de seguridad y emergencias, entre otros.

ELABORACION DEL MAPA

Una vez designadas las zonas de riesgos, riesgos existentes, vías de evacuación, vías de escape, zonas de seguridad, sistemas de retiros de alumnos, zonas de atención primaria. El comité de seguridad construye el mapa o plano del establecimiento.

ZONAS DE SEGURIDAD (ZS)



PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL

La detección de puntos críticos en nuestro establecimiento es uno de los aspectos nuevos que consideraremos en la actualización del PISE para el Año 2020 dado que no hemos tenido orientaciones escritas o capacitaciones que orienten a los directivos en la entrega de una correcta y franca información, para lo cual nos plantearemos los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Determinar la importancia que tiene la detección de Puntos Críticos de Control, el establecer normas y métodos de evaluación y mitigación para el normal desempeño de la institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Dar a conocer la importancia del hallazgo de puntos críticos de control, para el correcto funcionamiento de todas las áreas funcionales de la organización.
- 2.- Conocer las normas de puntos críticos de control, las cuales aportaran también información necesaria para la correcta aplicación del sistema de análisis de peligros y puntos críticos.

MODELO DE A ANÁLISIS

- Identificación del riesgo
- Evaluación del riesgo
- Aplicación de medidas de control y/o corrección.

MAGNITUD DEL RIESGO

El riesgo se evalúa bajo dos variables:

- a.- Probabilidad de ocurrencia
- b.- Consecuencias más probables.

METODOLOGÍA ACCEDER

ALERTA

La comunidad educativa se encuentra preparada y en estado de alerta frente a una inminente ocurrencia de un sismo, incendio u otro riesgo, habiéndose considerado las precauciones necesarias para enfrentar dicho evento es por ello que se realizan diferentes ensayos en diferentes momentos clases y recreos

ALERTA INTERNA

La proporciona el sistema de seguridad ante eventuales emergencias. Esta alerta interna se da por el toque permanente de campana.

ALERTA EXTERNA

La proporciona el organismo de emergencia externo acorde a la emergencia suscitada.

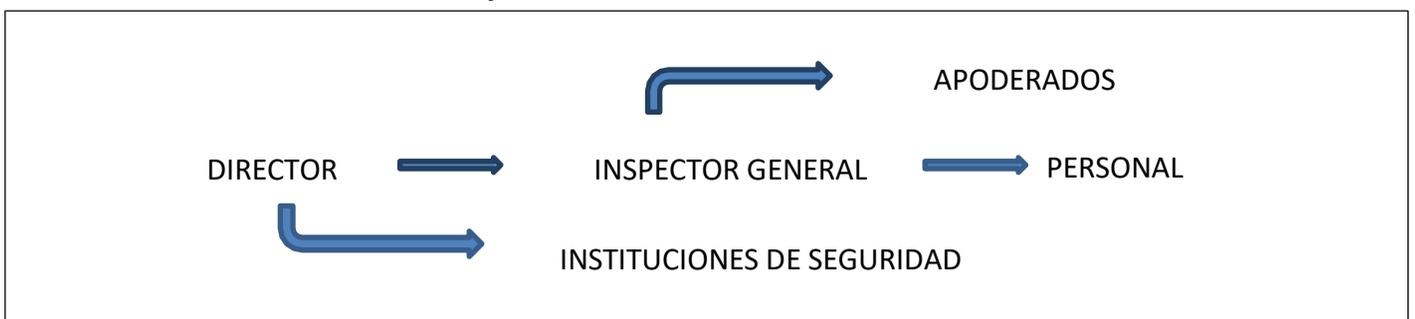
ALARMA

En caso de un simulacro, la Inspector general o quien ella designe hará sonar el timbre por un minuto aproximadamente para simular la ocurrencia de un terremoto luego dará un toque permanente de campana para la evacuación de los tres pisos del edificio de enseñanza Media y de las salas de Enseñanza Básica y otras dependencias del colegio. Lo anterior está de acuerdo al desplazamiento previamente ensayado.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

La información viene directamente del Director, Inspector General o del encargado en ese momento. Será vertical para todos los componentes de le Unidad Educativa. También involucrará a los diferentes actores que apoyan a este comité, tales como Carabineros, Bomberos y Hospital de la Comuna, cuya comunicación será en toma de acuerdos.

De La Información Interna y Externa



Los integrantes del Comité de Seguridad deberán concurrir sin necesidad de ser llamados frente a situaciones de emergencia al momento de conocer la alarma ya sea interna, externa o evento natural.

COORDINACIÓN

La coordinación apunta necesariamente a lograr un trabajo cohesionado entre todos los integrantes. El mecanismo de coordinación externa será presencial con carabineros, bomberos y consultorio. En este sentido es necesario establecer las responsabilidades que competen a cada uno. Es por ello que estas se han definido de modo que faciliten las actividades a realizar para hacer que nuestro Plan sea eficiente.

Coordinador de Seguridad General:

El Director es quien preside el Comité de Seguridad Escolar y el encargado de evaluar las condiciones de riesgo del Establecimiento luego de ocurrida una Emergencia y a cargo de la toma de decisiones para su correcta respuesta. Deberá coordinar con los organismos de respuesta las acciones a seguir.

Coordinadores de Seguridad:

Los Inspectores de patio deberán evaluar las condiciones existentes de vías de Evacuación, estado de zonas de seguridad, recursos disponibles y cualquier elemento que pueda modificar la respuesta hacia la emergencia.

Profesores:

Les corresponderá mantener la calma y seguridad de los alumnos durante el evento dentro de la sala, así como durante una evacuación tranquila y ordenada a la zona de seguridad dando cuenta al inspector de la ausencia de algún alumno que no se encontrase dentro de la sala de clases al momento del evento. En los cursos con asistentes de aula ellas procederán a la revisión de las salas, asegurando que no quede ningún niño rezagado.

Alumnos:

Cada curso designará al menos dos encargados de seguridad) debidamente publicados en cada sala, quienes colaborarán en caso de ocurrida una emergencia en tareas tales como: abrir la puerta, apoyar en lo que el profesor que el profesor le encomiende, ayudar a que sus compañeros mantengan la calma y realicen la evacuación de manera tranquila y según las instrucciones.

Asistentes de la Educación:

Será su responsabilidad la apertura de puertas de evacuación, corte de suministros y revisión de baños, quedando luego disponibles a cualquier tarea necesaria a realizar definida por el Coordinador de Seguridad General.

Secretaria:

Tendrá la responsabilidad de comunicarse con los organismos de respuesta en caso de una emergencia local y con algún medio de comunicación que funcione (según sea el caso) y dar a conocer el estado del alumnado y del Establecimiento.

Brigada de Primeros Auxilios: Los docentes e inspectores están capacitados en primeros auxilios con el fin de entregar una respuesta inmediata en caso de que sea necesario. Cada curso contará con botiquines y la sala de Enfermería habilitada para casos de emergencia.

Evaluación Inicial frente a una Emergencia

Una primera evaluación frente a un evento de emergencia nos lleva a preguntarnos **¿Qué sucedió?, ¿Qué daños provocó? ¿Cuántos y quienes resultaron dañados?** El énfasis debe estar necesariamente en las personas. Por lo tanto es fundamental:

- Clasificar la emergencia.
- Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación.
- Satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, Etc.) estableciendo prioridades.
- Capacidad de respuesta ante la emergencia
- Necesidades de evacuación según la emergencia.

De acuerdo al tipo y magnitud de la emergencia se adoptarán las decisiones necesarias para atender a quienes requieran de cuidados especiales o tratamientos con apoyo de redes externas, como también de funcionamiento es decir si se reanudan o no las clases. Los funcionarios deben cumplir con sus roles asignados.

Segunda Evaluación

posteriormente se procederá una segunda evaluación para recabar información más acabada del impacto y repercusiones del evento que afectó a la unidad

educativa profundizando la anterior y de manera globalizada con el fin de tener un panorama amplio de los daños y hacer un seguimiento de toda la comunidad e infraestructura como también del entorno, comunicaciones y transporte.

READECUACIÓN DEL PLAN

A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa.

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DEYSE

El Plan Deyse es la forma que utilizan los establecimientos para organizar y estar preparados frente a cualquier emergencia. Este plan se hace operativo a través de un manual, el cual entrega la pauta para que nuestro establecimiento Curacaví College pueda integrar a nuestros alumnos, profesores, padres y unidades de emergencia, en diferentes actividades que beneficien la formación de una cultura preventiva.

Para estar seguros que todas las personas que están en el establecimiento respondan adecuadamente frente a una emergencia, es necesario que todas las estrategias y acciones que se definen en este presente Manual de Procedimientos, sea conocido, ejecutado y practicado. Por eso, durante el año se realizan simulacros. En estos ejercicios se requiere la participación de toda la Comunidad Educativa, sin excepción, reaccionando como si fuera una emergencia real.

Recomendaciones:

Cuando la Comunidad Educativa de Curacaví College escuche la alarma (timbre intermitente) de emergencia tienes que obedecer de inmediato:

- El alumno que está sentado más cerca de la puerta es el responsable de abrirla.
- Se debe realizar el abandono de la sala en forma ordenada.
- Desplázate de forma serena y cautelosa por los pasillos y escaleras.
- Realiza la evacuación con paso rápido y firme, pero sin correr.
- No grites ni hables. Evacua el lugar en silencio.
- No lleves objetos en la boca ni en las manos.
- No te devuelvas a buscar objetos a la sala.
- Dirígete a la zona de seguridad que te corresponde.

- Cuando den la señal de retorno vuelve a tu sala, y no antes.

TIMBRE...SEÑAL DE ALARMA...

El sonido del TIMBRE de forma intermitente, será la señal de alarma; es importante reconocer esto, sólo como una señal. La evacuación de las salas, oficinas, comedores y cualquier otra dependencia, estará dada con el cambio del sonido del timbre a uno continuo.

El operativo Plan Deyse, establece mecanismos de prevención, desarrolla las capacidades para anteponerse a eventos destructivos y establece formas de actuar en situaciones de emergencia generando en la comunidad escolar actitudes y conductas de auto cuidado.

OBJETIVOS DE LOS ENSAYOS DEL PLAN

1. Establecer acciones por parte de la comunidad escolar que favorezcan el desarrollo de una cultura de auto cuidado y cuidado colectivo ante eventos fortuitos.
2. Estar preparados para realizar una evacuación expedita y segura ante cualquier situación de emergencia.
3. Reforzar falencias detectadas en operativos anteriormente realizados.
4. Optimizar los tiempos de evacuación y las condiciones de seguridad.
5. Evaluar constantemente las condiciones de seguridad que ofrece la infraestructura del Colegio.
6. Detectar posibles focos de riesgo.
7. Minimizar los riesgos frente a un evento destructivo.

CONSIDERACIONES GENERALES

EN CASO DE UN SISMO:

¿Qué hacer? , ¿Se debe evacuar o se debe permanecer en las sala?. Estas son las preguntas más frecuentes que nos hacemos quienes somos responsables de la seguridad y vida de otros.

A continuación entregamos una pauta sobre las consideraciones que hay que tener en cuenta frente a este tipo de siniestro.

ANTES DEL SISMO:

El Sostenedor en conjunto con el Comité de Seguridad:

1. Revisar y clasificar tipos de construcción, en relación con su calidad estructural, por tanto los riesgos inherentes.
2. Establecer las zonas de seguridad en el patio del establecimiento.
3. Determinar condiciones en que sería imperioso evacuar la sala de clases hacia las zonas de seguridad. (Incendio, Terremoto, Amenazas de Atentados)
4. Determinar las vías de evacuación que ofrezcan mayor seguridad entre las salas de clase y las zonas de seguridad determinadas previamente.

Estas zonas deberán estar alejadas de las calles, postes eléctricos y otros que pudieran desplomarse alcanzando a cualquier miembro de la Comunidad Educativa.

DURANTE EL SISMO:

1. El profesor debe mantener la calma, tomando el control de la situación, indicándole a los alumnos que deben ubicarse en la zona de seguridad de su sala y controlar cualquier situación de pánico.
2. Las puertas deben abrirse. (Se debe designar esta tarea al alumno que esté más cerca de esta).
3. Alejar a los alumnos de los ventanales.
4. En la Sala de Clases se debe cortar las fuentes alimentadoras de materiales combustibles o energía (mecheros, electricidad etc.) en caso de que se estén utilizando.

DESPUES DEL SISMO:

1. La evacuación se realizará (en caso de ser necesario) solo después que se de la señal continua de timbre (previo a ello, la Inspector General revisará que las vías de evacuación no presenten problemas que puedan generar un accidente y se avisará a través de la alarma establecida para casos de evacuación.
2. En caso de que la intensidad del sismo haya sido muy fuerte, será aconsejable la evacuación, la Inspector General determinará el grado de daños y riesgo. Una vez evaluados éstos, el Director y la Inspector General determinarán si las actividades en las salas de clases se suspenden o reanudan total o parcialmente.

3. De no observarse daños, reponer gradualmente y por sectores los servicios de electricidad, gas, agua, etc., observando cuidadosamente si no hay fugas o principios de incendio (olor a gas o a quemado).
4. En relación con los daños que se observen, se debe solicitar ayuda técnica externa como bomberos, compañía de electricidad, agua, gas, etc.
5. Evaluar la situación, analizar fortalezas y debilidades a fin de superar aquellos factores que pueden incidir en forma negativa.
6. Se procede a elaborar un informe de la situación vivida.

EN CASO DE INCENDIO

El FUEGO es una reacción química, resultante de la combinación de un agente combustible, oxígeno y calor. Si se elimina uno de los agentes NO se produce el fuego.

TIPOS DE FUEGOS

a) FUEGOS CLASE A: son fuegos que involucran materiales como papeles, maderas, cartones, géneros y diversos plásticos.

Se combate con extintores de soda ácida, agua a presión o agua corriente.

b) FUEGOS CLASE B: son fuegos que involucran líquidos combustibles e inflamables como gasolina, petróleo, parafina, grasa, aceite, pintura, etc.

Se combate con polvo químico seco, anhídrido carbónico comprimido, espuma o arena.

c) FUEGO CLASE C: son fuegos que involucran equipos, maquinarias o instalaciones eléctricas en general como motores, tableros eléctricos, computadores, transformadores, etc.

Se combate con polvo químico seco y/o anhídrido carbónico comprimido.

Los extintores de espuma o agua a presión son conductores de electricidad, por lo tanto no deben usarse en fuegos clase c, al menos que se tenga la seguridad y la certeza que se han desenergizado las instalaciones, desconectando los switches o palancas en los tableros generales.

PREVENCION DE INCENDIOS

Para prevenir este tipo de siniestros es muy importante que estos tres elementos se combinen (calor - elemento combustible – oxígeno) y para ello es fundamental:

1. Las instalaciones eléctricas deben cumplir con las normas vigentes de servicios eléctricos.
2. Los materiales combustibles e inflamables deben mantenerse lejos de los procesos que signifiquen altas temperaturas.
3. Mantener buena ventilación y ordenamiento en las bodegas donde se almacenan combustibles.
4. Revisar periódicamente las cargas y fechas de vencimiento de extintores.
5. Mantener operativa las redes húmedas.
6. Mantener en buen estado las instalaciones de gas y de acuerdo a las normas vigentes.
7. Evitar la acumulación de material en desuso.

EVACUACION:

1. Llamar a los bomberos
2. Seguir procedimientos de evacuación establecidos por el colegio.

PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL OPERATIVO

El o la Profesor(a) Jefe debe en:

1. En la hora de Consejo de Curso informe a sus alumnos sobre la existencia de este Plan y explique sus objetivos.
2. Designe a uno o dos alumnos(as) responsables y ubíquelos en la mesa que se encuentra al lado de la puerta, en caso de emergencia, ellos serán los responsables de abrirla.
3. Si su sala está organizada de una forma distinta a la tradicional, debe velar porque los espacios permitan una evacuación fluida.
4. Al escuchar la alarma los alumnos asignados deberán abrir la puerta, uno de ellos encabezará la fila de evacuación, mientras el otro mantiene la puerta abierta hasta la salida del profesor(a) quien será la última persona en evacuar.
5. La salida de los alumnos se realizará rápidamente (NO CORRIENDO), en una sola fila y en silencio.
6. El profesor debe ser el último en salir, llevando el libro de clases y cerrando la puerta.

7. Los alumnos se dirigirán hacia la zona de seguridad asignada y formaran en una fila única frente a la Zona de Seguridad asignada.
8. Los alumnos no podrán salir de la formación hasta que se le den instrucciones al respecto.

RESPONSABILIDADES

DIRECTOR – INSPECTOR GENERAL:

- a) Supervisar la mantención de la infraestructura para minimizar los riesgos de siniestro.
- b) Planificar junto a los Profesores, Auxiliares y los alumnos y alumnas los ensayos del operativo.
- c) Activar la alarma y cronometrar en caso de ensayo.
- d) Evaluar el o los procedimiento(s) en conjunto con el Comité de Seguridad.

PROFESORES JEFES:

- a) Dar a conocer el Plan de Seguridad, en el Consejo de Curso y señalar las conductas de acción en caso de emergencia, como elegir a los alumnos que tendrán las misiones ya indicadas.
- b) Preparar a los alumnos para la evacuación, mostrándoles la vía de evacuación, la zona de seguridad y el lugar asignado para su formación.
- c) Motivar las conductas de auto cuidado y la responsabilidad frente a una evacuación.

1. INSPECTORES DEL COLEGIO:

- a) Dotar al establecimiento de las señales de seguridad para guiar la evacuación (Solicitar estos elementos a la Dirección con la debida anticipación).
- b) Planificar la logística del Plan de Seguridad.
- c) Evaluar los procedimientos en conjunto con el Comité de Seguridad y proponer remediales para la fallas.
- d) Las o los Inspectores(es) supervisarán el orden en las zonas de seguridad.

2. OPERATIVO:

- a) Nuestra Secretaria, Sra. María Teresa Bustos, llamará al organismo de urgencia que le indique la Inspector General si resultase necesario.

3. PRIMEROS AUXILIOS:

- a) Psicóloga presta apoyo de contención para quienes se encuentren descontrolados.
- b) Profesor de Educación Física será el responsable de brindar primeros auxilios.

4. PERSONAL AUXILIAR:

Según indique la Inspector General deberá:

- a) Cortar la energía eléctrica de todo el establecimiento.
- b) Llevar los extintores a la zona en caso de necesidad.
- c) Revisar dependencias y baños del Colegio por si se encuentra alguien en su interior.

ZONA DE SEGURIDAD:

El colegio cuenta con una Zona de Seguridad para los alumnos, Profesores y Auxiliares ubicada en el patio donde se ubican las canchas de Baby Fútbol (en plano detallado anteriormente), las zonas de seguridad se encuentran demarcadas.

EVACUACIÓN DE SALAS:

Cada profesor jefe debe designar a un o dos alumnos quienes serán los encargados de abrir la puerta y guiar a sus compañeros a la Zona de Seguridad.

FORMA DE BAJAR ESCALERAS:

- 1.- Siempre en una fila utilizando los pasamanos izquierdo o derecho según corresponda al piso de ubicación.
- 2.- Por la escalera N°1 bajan los cursos: **3°M A - 3° M B - 7° Bá. - 8° Bá. – 1°M B.**
- 3.- Por la escalera N°2 bajan los cursos: **4° M A --4° M B - 2° M A – 2° M B.**

EVACUACIÓN DE PATIOS:

Los alumnos que se encuentren en clases en el patio techado, casino, baños, biblioteca, u otra dependencia, igual deben dirigirse a la Zona de Seguridad.

EVACUACIÓN DE OFICINAS:

El personal administrativo o cualquier persona que se encuentre en alguna de las oficinas del establecimiento deben dirigirse al patio en donde se encuentra la Zona de Seguridad.

RECORDAR: El profesor del curso debe ser el último en bajar y debe llevar el libro de clase a la zona de seguridad. Los alumnos no deben llevar objetos en sus manos al salir de la sala hacia la zona de seguridad.

EN CASO DE ROBO O ASALTO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

Un asalto o robo es todo intento de entrar impetuosamente a una instalación y quitar bienes a las personas que las poseen, en los cuales frecuentemente existe agresión física y verbal. Considerando esta realidad de nuestra sociedad, es importante que todo alumno (a) y/o funcionarios (as) cuente con la información necesaria para responder frente a este tipo de emergencias, principalmente para evitar agresión y lesiones asociadas.

- Para enfrentar de mejor forma un asalto y/o robo, todo alumno (a) y/o funcionarios (as) tendrá presente que jamás deben oponer resistencia a personas que cometen el asalto o robo.

-En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o de otros.

- Obedecer las instrucciones o mandatos de los asaltantes, manteniendo la calma en todo momento.

- Memorice los rasgos de los delincuentes y escuche sus conversaciones (palabras utilizadas), será información valiosa para la investigación posterior.

- Preste atención al sexo, color de pelo, edad, peso, estatura estimada y vestimenta.

Una vez que los delincuentes se retiran del lugar, de aviso inmediato a Carabineros de Chile y/o Investigaciones. Si existen lesionados llame inmediatamente al número de emergencia del SAMU o de la ACHS. Entregue detalles de lo ocurrido sólo a la policía, evite comentar el evento con personas ajenas al Colegio. Finalizado el evento, espere instrucciones del Equipo Directivo o de quien lo reemplace

Números de Utilidad en caso de Emergencia



Información que debe indicar:

- Tipo de Emergencia: Asalto
- Número estado general de lesionados (heridas aparentes, conciente o inconciente)
- Dirección y referencia de la emergencia



Información que debe indicar:

- Tipo de Emergencia: Asalto
- Dirección y referencia
- Acciones tomadas, llamados y atención de lesionados



Información que debe indicar:

- Tipo de Emergencia: Asalto
- Dirección y referencia
- Acciones tomadas, llamados y atención de lesionados